



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Carmen Godoy¹

En marzo de 1977 las Naciones Unidas institucionalizó el día Internacional de la mujer como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, lo que ha conducido a que muchos países se sumen a esta conmemoración, entre ellos Chile . Aunque la historia oral señala que en 1915 las mujeres chilenas ya conmemoraban su Día, fue desde 1936 y por iniciativa del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (Memch) que el 8 de marzo se celebró ininterrumpidamente. Es por esto que este mes hemos decidido recordarlo.



Símbolo del MEMCH

El Día Internacional de la Mujer es un día de recuerdo y reconocimiento al legado de valentía, sabiduría e independencia que nos entregaron aquellas mujeres que dieron todo por acceder a derechos más justos. No podemos olvidar que los derechos de los que hoy gozamos, fueron obtenidos a costa de mucho sacrificio y dolor, por esas valientes mujeres que se enfrentaron a la incomprensión, y al autoritarismo de la sociedad de su tiempo. (Portugal, S/F)

“El 8 de marzo es una fecha para recordar las gestas más emblemáticas protagonizadas a inicios del siglo XX, por una generación de mujeres que bajo la égida de los socialismos, anarquismos y sufragismos, reclamaron derechos sociales y políticos en escenarios marcados por guerras y revoluciones “(Portugal, S/F, p.1)

¹ Historiadora, área de Investigación y Documentación del Departamento Patrimonio Cultural.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural



Dos mujeres durante la huelga de las camiseras de 1909 en Nueva York. Foto colección Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos

El origen internacional de este día lo encontramos en dolorosos esfuerzos de mujeres trabajadoras que lucharon por mejores condiciones laborales y salariales. La historia más extendida sobre su conmemoración, (pero no la única, ya que existen diversas versiones) hace referencia a los hechos que sucedieron en el año 1908, donde murieron calcinadas más de cien mujeres trabajadoras de fábrica textil en la ciudad de Nueva York en un incendio provocado por las bombas incendiarias que les fueron lanzadas ante la negativa de abandonar el encierro en el que protestaban por los bajos salarios y las infames condiciones de trabajo que padecían. La víctima de más edad tenía 48 años y la más joven 14. La tragedia se habría debido a la imposibilidad de salir del edificio incendiado y en llamas ya que los responsables de la fábrica habían cerrado todas las puertas de las escaleras y salidas, una práctica común para evitar y reprimir movimientos obreros.

A pesar, de que en el transcurso de los años ha habido quienes desmienten esta historia, en la década de los 70 la historia consagrada al incendio era mundialmente difundida y se convirtió en el detonante de la creación del importante “Sindicato Internacional de mujeres trabajadoras textiles.”

Poco a poco comienzan a formarse movimientos organizados de mujeres en distintos países, los cuales comienzan a hacer una serie de peticiones formales en un marco histórico bastante complejo por las Guerras Mundiales.



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

“El derecho a la educación, a un salario justo, al voto político y la anticoncepción, fueron algunas demandas de los primeros movimientos organizados de mujeres en sus distintas vertientes: socialistas, comunistas, sufragistas y pacifista” (Portugal, S/N, p. 1).

Este movimiento generalizado llegó también a Rusia, provocando uno de los hechos más relevantes dentro de la historia de dicho país: las mujeres rusas se amotinaron como protesta por la falta de alimentos, y la participación de Rusia en la Primera Guerra Mundial. Esta revuelta denominada Revolución de Febrero o insurrección de Petrogrado es considerada como la primera fase de la Revolución que precipitó la abdicación del Zar Nicolás II.

“El día de las obreras (...) fue una fecha memorable en la historia. Ese día las mujeres rusas levantaron la antorcha de la revolución. Ocho meses después los bolcheviques asumen el poder y el curso de la historia cambió.” (Kollontai en Portugal, S/F, p.3)

En 1901, nace el Partido Socialista de Estados Unidos que favorece la formación de la Unión Socialista de las Mujeres con la finalidad entre otras, de realizar campañas por el voto femenino. En Europa, los partidos socialistas se muestran favorables a desarrollar una plataforma a favor de los derechos de las mujeres. En Alemania, la derogación de las leyes que prohibían a las mujeres alemanas tener actividad política, atrae en 1908 a cientos de mujeres a ingresar al Partido Socialdemócrata (Reck, Vidal). Así vemos como poco a poco la mujer va accediendo a derechos más justos, su lucha por más de noventa años en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo pasan incluso a ser conmemorados luego que las Naciones Unidas institucionalizara el 8 de marzo como el día internacional de la mujer. En este día las mujeres a lo largo de todos los continentes, se unen a pesar de las diferencias lingüísticas, étnicas, culturales, económicas y políticas, para celebrar y preservar aquello que tanto costó lograr.

“El 8 de Marzo que se inicia en la década de 1970 del siglo XX tiene que continuar. Debemos luchar por preservar su significado político y cultural (...) Nuestras pioneras nos abrieron el camino. Gracias a ellas, las mujeres del siglo XXI buscarán nuevos modos de ser” (Portugal, S/F, p.7)

En Chile las organizaciones femeninas conmemoran el Día Internacional de la Mujer sumándose a las actividades mundiales, no olvidemos que a lo largo de la historia de Chile, las mujeres también han debido luchar por el respeto a sus derechos y espacios de participación. Con la creación del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) en 1991, se dio un paso importante en la sistematización del trabajo por los derechos de la mujer. Esta institución recoge la trayectoria de las chilenas en sus esfuerzos por conquistar el derecho a voto, el acceso a la educación, al trabajo remunerado y a una relación de equidad al interior de la familia y la pareja. Su misión es promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Para esto desde su creación ha



Presidencia de la República
Departamento de Patrimonio Cultural

impulsado una serie de reformas; tales como: la primera ley de violencia intrafamiliar en Chile, la Ley de Filiación que elimina la diferencia entre hijos legítimos e ilegítimos, para explicar la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, entre muchas otras. Todo esto para ir avanzando hacia una sociedad más igualitaria, donde las mujeres accedan a una mayor autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia.